



ESPAÑA

19 ES	11	NÚMERO	10 Y
	21	253570	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		30-11-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
162/79-4	9-1-79	SUIZA.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D03C 9/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BARRA DE UNION ENTRE EL BASTIDOR DE LIZOS DE UN TELAR Y EL MECANISMO DE LEVANTAMIENTO DE LIZOS DE LA MAQUINA".

71 SOLICITANTE SI

STAUBLI AG.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Seestrasse 240, Horgen-Zürich.- (Suiza)

72 INVENTOR (ES)

Rudolf Schwarz.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

F. GONZALEZ VACAS.-

El invento se refiere a una barra de unión entre el bastidor de lizos de un telar y la palanca de levantamiento de lizos de la máquina para la formación de la calada a dirigir, cuya barra de unión presenta como

- 5.- mínimo un perno de articulación dispuesto transversalmente con respecto a la dirección de levantamiento, que consta preferentemente de dos pernos parciales telescópicos o adyacentes, fijándose cada perno parcial en una lámina por lo menos parcialmente móvil en sentido axial con respecto al perno, y que sirve para encajar en un taladro de bastidor de lizos o de la palanca de levantamiento de lizos.

En los telares de funcionamiento en unión positiva, la máquina para la formación de la calada acciona los lizos tanto al levantarlos, como al bajarlos. Este sistema exige una unión rígida entre las unidades de levantamiento de la máquina para la formación de la calada y el lizo del telar.

- 15.-
- 20.- Se conocen elementos de unión, entre otros los de la patente suiza 538.559, que se colocan en el mecanismo de levantamiento de lizos, especialmente entre el bastidor de lizos y el libre brazo de una palanca del mecanismo de levantamiento de lizos. Estos elementos de unión pueden ejercer distintas funciones. Los mismos

- 25.- constituyen la unión articulada al bastidor de lizos y permiten una sustitución sin problemas del lizo al cambiar el artículo de tejido en el telar. Además permiten una regulación de la posición básica del lizo mediante la modificación de su longitud. Con el elemento se consigue una transmisión de fuerza sin juego y, en caso
- 30.-

necesario, una fácil sustitución al observar un defecto, manteniendo la transmisión de fuerza tanto en el levantamiento, como en la compresión.

5.- Tales elementos de unión presentan normalmente en por lo menos un extremo un perno articulado situado entre dos piezas de chapa, unido al brazo libre de una palanca o al bastidor de lizos. Como los telares modernos trabajan a grandes velocidades se exige que estos elementos de unión tengan muy poca masa, siendo a pesar de todo fuertes. El material soldable empleado hasta la fecha resulta demasiado poco resistente para las grandes velocidades de trabajo y sollicitaciones.

10.- La tarea de la invención consiste en un elemento de unión de estructura ligera, sencilla pero fuerte, de material altamente resistente, sin necesidad de emplear puntos de soldadura en su montaje. Se sigue exigiendo que los pernos de articulación puedan montarse y desmontarse fácilmente en sentido axial de o en el taladro del lizo o de la palanca, para la rápida sustitución del lizo. El elemento de unión debe disponerse naturalmente dentro de la separación entre los lizos y no puede presentar partes salientes hacia los lizos contiguos.

15.- Esto se consigue con una barra de unión del tipo inicialmente descrito, que según la invención está caracterizada por dos rieles de sujeción dispuestos uno en frente del otro a una distancia conforme a la anchura de las láminas y unidos a través de por lo menos un órgano de sujeción accionable, presentando cada riel de sujeción por el lado longitudinal una ranura, cuyo perfil corresponde al perfil de los bordes laterales de las lá

20.-

25.-

30.-

minas, y láminas dispuestas por pares entre los rieles de sujeción.

En el dibujo se representan un ejemplo de -- realización del invento. En él muestran la:

5.- figura 1ª una vista axonométrica de una barra de unión.

figura 2ª una vista lateral de esta barra en estado soltado.

figura 3ª una vista sobre la misma barra.

10.- figura 4ª a mayor escala una sección transversal de la barra.

La barra de unión según las figuras 1ª a 4ª - consta de cuatro láminas 1, 2 y 3, 4, que actúan conjuntamente por pares. Respectivamente una lámina 1, 3 de - un par presenta en un extremo libre un perno hueco 10, 30, la otra lámina 2, 4 del par un muñón de perno 20, - 40, que encaja en el perno hueco. Las láminas se sujetan de canto por medio de dos rieles perfilados 5, 6 de material elástico, presentando cada riel perfilado por su lado longitudinal una ranura 50, 60. La sección transver--sal de la ranura corresponde a la forma de los bordes de las láminas, por ejemplo una forma de ranura cónica con una forma de bordes a modo de tejado. Los railes 5, 6 se unen mediante los tornillos 7.

25.- Para el montaje de la barra de unión, por ejemplo en un taladro de un bastidor de lizos, se afloja como mínimo un tornillo 7. El riel de sujeción elástico se levanta, tal como muestra la figura 2ª. Como se ve en la - figura 1ª, puede levantarse en sentido axial del perno - 30.- la lámina 4, pudiéndose introducir el perno 30 en el ta

ladro del lizo. La sujeción en el lizo se lleva a cabo con un orden de sucesión inverso.

5.- Por cada par de ranuras 50, 60 se sujetan -- respectivamente dos láminas 1,3 ó 2,4. Para el ajuste de la longitud de la barra de unión es suficiente aflojar como mínimo un tornillo 7 y desplazar conjuntamente las dos láminas unidas por un perno 10 ó 30. De este modo puede regularse la longitud de la barra de unión y a la vez la posición básica del lizo.

10.- Si se desea una barra de unión de longitud invariable, pueden ser las láminas 1,3 ó 2,4, de una sola pieza. Por razones de una representación más clara, no se rayan los rieles 5,6 en la figura 4ª.

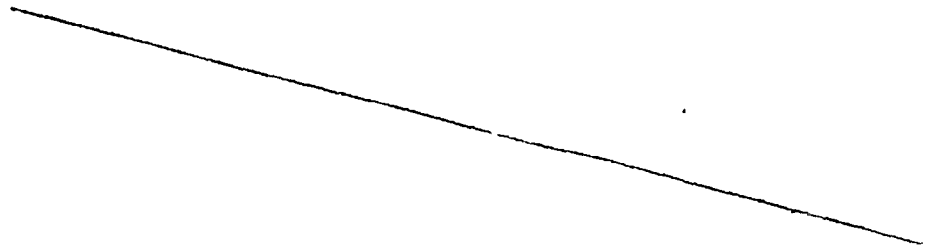
RESUMEN.-

15.- La barra de unión presenta dos rieles de sujeción (5,6), entre los cuales pueden sujetarse de canto unas láminas (1-4). La sujeción se produce a través de los tornillos (7). En sus extremos las láminas presentan unos pernos telescópicos (10,20,30,40). La longitud de la barra de unión puede regularse.

20.- La presente solicitud que corresponde a la depositada en Suiza bajo el número 162/79-4 de fecha 9 de Enero de 1.979, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25.- N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Barra de unión entre el bastidor de lizos de un telar y el mecanismo de levantamiento de lizos de la máquina, cuya barra de unión presenta como
- 5.- mínimo un perno de articulación dispuesto transversalmente con respecto a la dirección de levantamiento, - que consta preferentemente de dos pernos parciales telescópicos o adyacentes, fijándose cada parte del perno en una lámina por lo menos parcialmente móvil en -
- 10.- sentido axial con respecto al perno, y que sirve para encajar en un taladro del bastidor de lizos o de la palanca de levantamiento de lizos, caracterizada por dos rieles de sujeción (5,6,9), dispuestos el uno frente - al otro a una distancia conforme a la anchura de las -
- 15.- láminas (1 - 4), unidos a través de por lo menos un órgano de sujeción (7) accionable, presentando cada riel de sujeción por su lado longitudinal una ranura (50,60) cuyo perfil corresponde al perfil de los bordes laterales de las láminas, y unas láminas dispuestas por pares
- 20.- entre los rieles de sujeción.

2ª.- Barra de unión entre el bastidor de lizos de un telar y el mecanismo de levantamiento de lizos de la máquina, según la reivindicación 1ª, caracte-
 25.- rizada porque el órgano de sujeción es un tornillo (7) con tuerca, que pasa por los dos rieles de sujeción -- (5,6,9).

3ª.- Barra de unión entre el bastidor de lizos de un telar y el mecanismo de levantamiento de lizos de la máquina, según la reivindicación 1ª ó 2ª, ca-
 30.- racterizada por dos railes de sujeción separados (5,6)

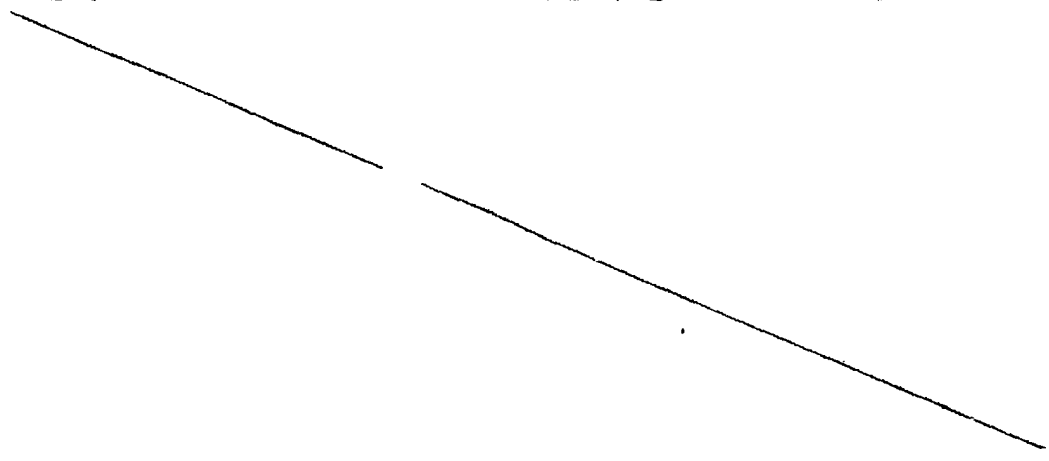
que se pueden unir a través de dos tornillos (7), así como por cuatro láminas (1 - 4) introducidas por pares en los extremos del riel de sujeción.

5.- 4ª.- Barra de unión entre el bastidor de li-
zos de un telar y el mecanismo de levantamiento de li-
zos de la máquina, según la reivindicación 1ª ó 2ª, ca-
racterizada por dos railes de sujeción separados (5,6)
unidos a través de por lo menos un tornillo (7), así -
como por dos láminas, que presentan en ambos extremos
10.- un perno parcial (10,30 ó 20,40).

15.- 5ª.- Barra de unión entre el bastidor de li-
zos de un telar y el mecanismo de levantamiento de li-
zos de la máquina, según una de las reivindicaciones 1ª
a 4ª, caracterizada porque los rieles de sujeción (5,6)
se componen de material elástico.

20.- 6ª.- Barra de unión entre el bastidor de li-
zos de un telar y el mecanismo de levantamiento de li-
zos de la máquina, según una de las reivindicaciones 1ª
a 5ª, caracterizada porque las ranuras (50,60) de los -
rieles de sujeción (5,6,9) se acercan con sección trans-
versal cónica a la base, presentando los bordes longitu-
dinales de las láminas (1-4) una sección transversal en
forma de tejado.

25.- 7ª.- BARRA DE UNION ENTRE EL BASTIDOR DE LI-
ZOS DE UN TELAR Y EL MECANISMO DE LEVANTAMIENTO DE LI-



ZOS DE LA MAQUINA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

5.-

Madrid, 30 Noviembre 1.979

E. GONZALEZ VACA

R. P.

•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

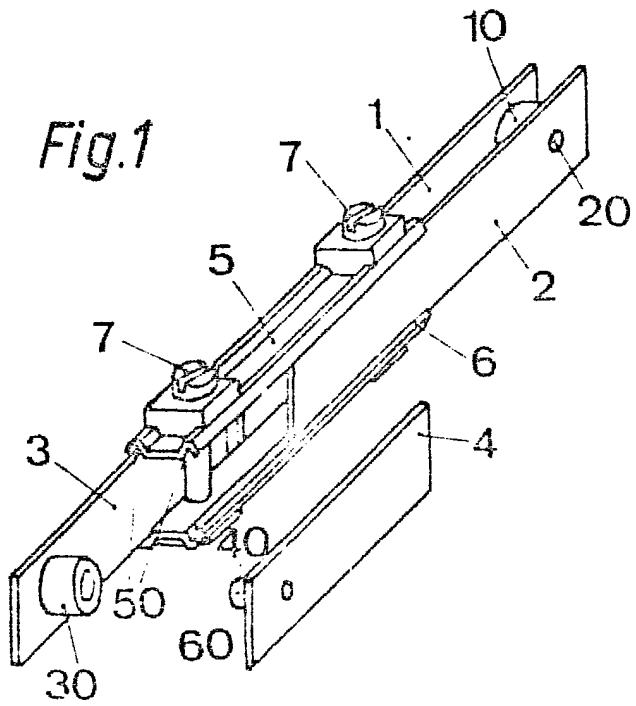


Fig. 1

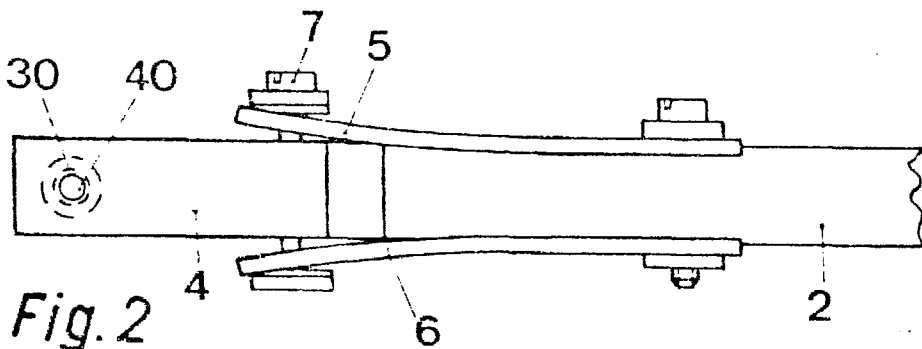


Fig. 2

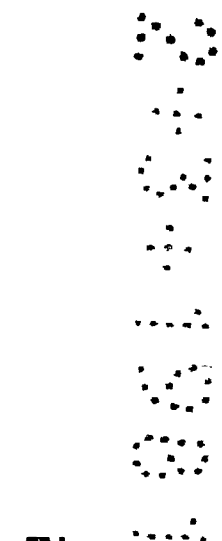


Fig. 4

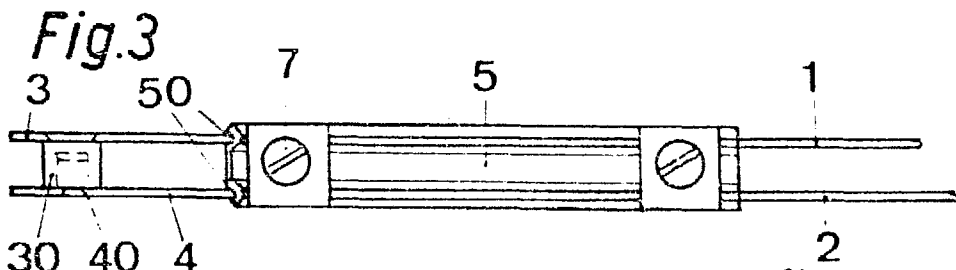
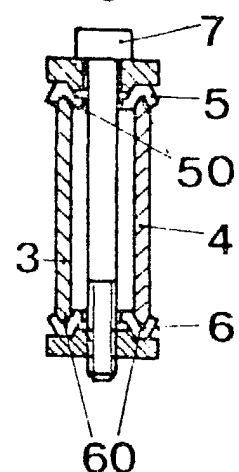


Fig. 3

Madrid, 30 Noviembre 1979

Escala Variable

[Handwritten signature]